



PERÚ

Ministerio
Educación

Dirección Regional de
Educación – San
Martín

UGEL - El Dorado



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Shatoja, 19 de noviembre del 2020.

OFICIO N°033 - D.I.E. N°0308/SHATOJA -2020.

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO
Dra. María Carolina Pérez Tello.

ASUNTO : **REMITE INFORME MÉDICO TRAUMATOLÓGICO DE
PERSONAL DOCENTE DE NUESTRA - I.E.N° 0308 – SHATOJA.**

Con singular complacencia, es un honor dirigirme al despacho de su digno cargo; a fin de saludarle muy cordialmente a nombre de la Dirección de la I.E N° 0308 – Shatoja, Distrito de Shatoja, Provincia El Dorado, Región San Martín; y a la vez deseándole muchos éxitos en su gestión y al mismo tiempo hacer de su conocimiento.

Que, al despacho de nuestra Institución Educativa llegó el Informe Médico Traumatológico de la **Docente Nombrada: MARINA RAMÍREZ CHUMBE**, de 55 años de edad, **donde sufrió un accidente de tránsito, post operada de fractura de húmero proximal izquierda y diáfisis de húmero derecho, fue operada en el mes de septiembre del año 2019 y**, es prioridad como Institución Educativa, que nuestros Docentes se encuentren en condiciones favorables de buena salud física y emocional; para responder a nuestras demandas escolares, y promover aprendizajes de mediana y alta demanda cognitiva en nuestros estudiantes, y así poder cumplir con los desempeños y estándares que nos exige el Ministerio de Educación. **Su honorable despacho, con su equipo técnico analizará el informe médico de nuestra Docente, y ver su grado de incapacidad, por lesión del nervio radial; además será intervenida quirúrgicamente para retirar los platinos que tiene en ambos brazos en la quincena del mes de marzo del año 2021. Se le exhorta tener en cuenta que lo consideren como una Docente con INCAPACIDAD TEMPORAL, que no está en condiciones para poder trabajar con estudiantes, en el año escolar 2021.**

Estamos seguros que su respuesta es afirmativa; porque somos concedores que su gestión, viene apostando por el cuidado de sus Maestros y Maestras, por el desarrollo sostenible y el engrandecimiento de nuestra Provincia El Dorado, en especial por la Educación.

Adjunto: Informe Médico Traumatológico y copia de DNI.

Propicia es la oportunidad, para expresarle las muestras de nuestra mayor consideración y estima personal.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-EL DORADO
I.E. N° 0308 - SHATOJA

PROF. JOEL ROJAS FERNÁNDEZ

DIRECTOR
41015838



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
ESSALUD

"Año de la Universalización de la Salud"



INFORME MEDICO

PACIENTE : RAMIREZ CHUMBE MARINA
SEXO : FEMENINO.
EDAD : 55 AÑOS.
HISTORIA CLINICA : 9250
FECHA : Tarapoto, 16 de Noviembre de 2020.

Paciente mujer, **RAMIREZ CHUMBE MARINA**, de 55 años de edad, con DNI N° 00924135, post operada de fractura de húmero proximal izquierda y diáfisis de húmero derecho, fue operada en setiembre 2019.

Al examen movimiento al 90% fuerza muscular al 80%.

DIAGNÓSTICOS:

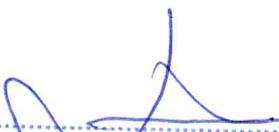
- Fractura de húmero proximal (S.42.2).
- Fractura de diáfisis de húmero (S.42.2).
- Post operada (Z54.4)

PLAN:

- Fisioterapia permanente y controles periódicos.

Es todo cuanto tengo que informar a usted.

Atentamente;


Dr. Joel Noriega Reátegui
MÉDICO TRAUMATÓLOGO
C.M.P. 31343 R.N.E. 20461
HOSPITAL II TARAPOTO

DR. JOEL NORIEGA REATEGUI.

